

Aniversario N° 179 de la Universidad de Chile

Discurso del Dr. Ennio Vivaldi Véjar, Rector de la Universidad de Chile

Viernes 19 de noviembre de 2021

Celebramos un nuevo aniversario de nuestra Universidad en momentos en que el país ha decidido escribir una nueva Constitución que reemplazará a la instalada en 1980. El subentendido es que la actual y la futura reflejan, amparan y promueven determinados valores que definen un modelo de sociedad. Para una universidad nunca tiene mucho sentido separar su mundo interno del externo, por los obvios determinantes bidireccionales entre su receptividad a los requerimientos de la sociedad y del conocimiento contemporáneo y su deber de incidir en estos. Pero pocas veces esta reciprocidad se ha hecho más evidente que al preguntarnos por la congruencia entre el modelo de sociedad impuesto en dictadura y los valores históricos que nuestra Universidad ha representado desde su origen. No en vano hemos sido siempre altamente apreciados por los gobiernos democráticos y confrontados por aquellos de carácter autoritario.

Decir que nuestra actual constitución valida un modelo de sociedad basada en un neoliberalismo extremo, lejos de ser una imputación, sería simplemente repetir lo que, en su momento, los autores de ella proclamaron, y lo hicieron con el orgullo propio de quienes se sienten conduciendo una avanzada de repercusión mundial. Tampoco sería pecar de historicista decir que en los últimos cincuenta años ha habido una reflexión crítica sobre versiones incluso mucho más atenuadas de

neoliberalismo, ni tampoco sería muy novedoso afirmar que la pandemia y las amenazas a la sustentabilidad global obligan a una reconsideración de la importancia de configurar una responsabilidad colectiva y a un cierto escepticismo acerca de la omnipotencia del laissez-faire. Pero quiero comenzar este diálogo con ustedes señalando lo que para mí es el aspecto más llamativo de nuestro modelo de sociedad basado en el predominio de lo privado sobre lo público. No me refiero al agua ni otros bienes que acaparan atención en el debate actual, sino al lenguaje. Al hecho de apropiarse de palabras de uso común e imponerles un significado propio.

Dos casos notables de palabras privatizadas son “universidad” e, irónicamente, el mismo término “público”. Recientemente una ambigüedad ha recaído en la intersección de ambas, a saber, en lo que debe considerarse una “universidad pública”. Esperamos que sea un tema a conversar en el debate constitucional esa ambigüedad que no se da en ningún otro país del mundo. Más aún aquí, en el nuestro, tampoco se aplica a ningún otro nivel educacional, pues en la enseñanza media nadie duda que los colegios privados no son liceos públicos, ni tampoco se comete tal equívoco en ningún documento oficial de Contraloría, gobierno o parlamento. Al respecto, nunca hemos puesto en duda, tanto el que los aportes en bienes públicos que hacen las universidades, independientemente de quienes tengan la propiedad de ellas, deben ser valorados. Tampoco está en discusión que el Estado chileno siempre ha financiado a sus universidades tradicionales y habrá de seguir haciéndolo.

Sin embargo, lo que sí queremos es poder jugar el rol insustituible que nos corresponde en la tarea de reconstruir el Estado y el ámbito público en

Chile y lograr que, por fin, de nuevo se establezca la relación virtuosa entre las universidades que pertenecen al Estado y los gobiernos nacionales y regionales. Las universidades estatales constituyen hoy una red inédita y ejemplar de trabajo conjunto. Se han dado pasos decisivos como la Ley de Universidades Estales, que incluye su Fondo de Fortalecimiento y su nuevo Consejo Coordinador. Las encuestas de opinión pública muestran una excepcional confianza de la ciudadanía en nuestras universidades. Pensamos que eso se debe, precisamente, a que somos percibidas como ajenas a intereses de cualquier tipo, económicos, políticos, o religiosos. Probablemente impresiona al momento de responder encuestas que hoy, en un momento en que solo se espera que cada uno defienda sus propios intereses, nuestro compromiso siga siendo, precisamente, con el bien común. Es por ello que se debe garantizar una responsabilidad recíproca entre el Estado y sus universidades, por cuanto estas al tener funciones específicas requieren, consecuentemente, de una relación acorde con el resto del Estado.

Pero me parece que lo fundamental hoy, desde esta tribuna, más que argumentar en defensa de nuestros puntos de vista, es requerir que estas cuestiones se conversen. El drama en que nos hemos visto envueltos en el país es que definiciones trascendentes, cuestiones que exigen claridad conceptual, no se discuten abiertamente ante la ciudadanía. Qué significa universidad pública es un ejemplo. ¿Deben ellas tener criterios de aseguramiento de calidad específicos que reflejen lo que el país tiene derecho a exigirles?, es otro. Hay muchas cuestiones críticas para nosotros sobre las que se toman decisiones por una vía a tergo que no explicita subentendidos. Nos asombramos ante la exigua partida presupuestaria

para ciencia y tecnología o por la insólita asignación de algún proyecto clave por parte de CORFO, pero lo que deberíamos hacer es invitar a transparentar un debate que plantee abiertamente la pregunta “¿Debe Chile invertir en desarrollar ciencia y tecnología?” Porque quizás lo recién señalado se deba a que hay quienes honesta y bien intencionadamente piensen que es un error hacerlo, y que lo mejor para Chile es comprar tecnología a países con historia y ventajas para desarrollarla, y nosotros invertir en lo que nos resulta rentable. Hay muchas preguntas asociadas: ¿Debe Chile persistir en su matriz productiva actual? ¿Debe la investigación científica y tecnológica radicarse primariamente en las universidades? ¿Cuán importante es para la calidad del pregrado, para la calidad de los profesionales que egresen, que las universidades tengan investigación científica y programas de doctorado? Y por qué no atrevernos a preguntas más osadas: ¿Es necesario tener muy buenas universidades considerando la inversión que ello implica? ¿No deberíamos aceptar con realismo una segmentación del mercado mundial de universidades donde las nuestras deberían conformarse con niveles no tan buenos?

Más grave incluso es la precariedad de los recursos destinados a las artes y las humanidades, al mundo de la cultura. Y de nuevo, quizás sea más interesante buscar la intencionalidad que la denostación ligera. ¿Es deseable fomentar miradas críticas, alternativas, problematizadoras de la realidad social? Es obvio que en las décadas pasadas no le fue, pero es no solo sano, también perentorio, invitar un debate abierto y honesto sobre la relevancia que daremos a la cultura en los próximos años.

Quizás lo más importante de cara al debate constitucional sea, precisamente, superar la hipocresía. Invitar, sin descalificaciones previas, a que las distintas propuestas de futuro se confronten, con toda su muy amplia gama de implicancias.

Otro gran tema que nos involucra globalmente como institución, y que habrá de comprometer transversalmente nuestra forma de trabajo, es el de la transdisciplina. Nadie puede dudar que el gran impacto que nuestra Universidad ha tenido en el desarrollo del país, desde los albores de la República, el que abarca desde las artes y las humanidades hasta la ciencia, la salud y la tecnología, se debe a la relación muy estrecha entre cada una de nuestras facultades, representando un área del saber, con su correspondiente institucionalidad estatal. En otras latitudes no se creería que la principal orquesta sinfónica o el museo de arte contemporáneo del país pertenezcan a una universidad, o que esta haya estructurado el sistema nacional de salud o informatizado al país o transformado el modelo de producción silvoagropecuaria. Sin embargo, existe hoy un consenso en que, dada la complejidad de los problemas contemporáneos, me refiero a cuestiones tales como sustentabilidad, energía, agua, nutrición, envejecimiento poblacional, entre muchos otros, los avances y soluciones no provendrán de disciplinas tradicionales e individuales sino requerirán nuevas formas de abordaje. Estas van a surgir de una hibridación de áreas de saberes convencionales. El trabajo transdisciplinario es una construcción en la que se pone en práctica la misión pública de la universidad y la elaboración colaborativa entre distintas disciplinas, acervos y formas de conocimiento. Su propósito es responder a los problemas complejos que nos plantea la sociedad en

estrecha colaboración con los principales actores interesados, la sociedad civil organizada y los distintos estamentos de la universidad. Nuestra universidad ya ha venido reflejando esta nueva realidad, empezando por grupos de investigación y por el postgrado, pero avanzando ahora decididamente en el pregrado, con nuevas carreras y ofreciendo a nuestros estudiantes la oportunidad de involucrarse en actividades transdisciplinarias. Sin duda, este es un objetivo estratégico clave para cuya consecución nuestro proyecto en Parque Carén habrá de jugar un rol articulador y catalizador único.

Pasamos a destacar algunas de las actividades de nuestros ámbitos institucionales centrales.

VAA

En el pregrado, la pandemia nos obligó a realizar un ajuste rápido y no planificado de las actividades de docencia para transitar hacia la modalidad remota. Lo que originalmente se pensó como una respuesta acotada y temporal, pasados casi dos años —y cuando estamos prontos a retornar a la presencialidad, dado el levantamiento de las restricciones y el hecho que el 97,5% de nuestros estudiantes están vacunados— nos lleva a visualizar enormes oportunidades para transitar a prácticas didácticas innovadoras, una formación más flexible e integrada de organización del curriculum, y nuevas iniciativas de la colaboración intra e interinstitucional.

Si bien tenemos la convicción de que la interacción virtual no reemplaza las bases de la experiencia formativa que nos distingue, las comunicaciones remotas tienen un potencial aún insuficientemente explorado para complementar y nutrir la formación, la gestión y la experiencia estudiantil.

Durante el mes de septiembre, como culminación de un trabajo participativo, se presentó a la comunidad universitaria el Modelo Educativo actualizado, el cual se enriquece con un quinto principio orientador “Igualdad de género y no discriminación” y se redefinen las competencias sello, a las que se incorpora el Compromiso con la Igualdad de Género y no Discriminación. El proceso de actualización fue el fruto de un trabajo que convocó a diferentes actores de la comunidad universitaria y constituye una iniciativa institucional que busca la consolidación de espacios formativos cada vez más inclusivos, equitativos, diversos y libres de todo tipo de discriminación.

En postgrado, durante 2021, se crearon 12 programas de postgrado y postítulo, y otros 3 se encuentran en fases avanzadas de tramitación para comenzar a impartirse en 2022. Se trata de programas de doctorado, magíster, título de profesional especialista y cursos de especialización de postítulo, que abordan problemas críticos y buscan contribuir a la solución de desafíos nacionales y globales desde enfoques que incorporan visiones inter/transdisciplinarias. Junto con continuar creciendo en nuevos programas de postgrado, estamos dando pasos decisivos para fortalecer y expandir la educación continua a través de la nueva Subdirección de Educación Continua en el departamento de Postgrado y Postítulo.

También debe destacarse el esfuerzo por fortalecer la formación transversal de los/las estudiantes de postgrado que ha cobrado creciente relevancia a la luz del compromiso de la Universidad de Chile por impulsar una formación integral, innovadora, de calidad y equitativa, acorde a los requerimientos de la sociedad del conocimiento y sus constantes transformaciones.

Asimismo, en 2019, se creó desde la Dirección respectiva, la Red de Aseguramiento de la Calidad del Postgrado y Postítulo, iniciativa única en su género, a la que se adscribieron en 2021, 6 universidades del CUECH (Universidad de Antofagasta, Universidad Arturo Prat, Universidad de Aysén, Universidad de Los Lagos, Universidad de Talca y Universidad de Valparaíso).

En mayo de 2019 creamos la Dirección de Desarrollo Académico con el objetivo de “Resguardar la calidad del cuerpo académico y apoyar el desarrollo de sus capacidades, con el fin de un mejor cumplimiento de sus funciones en los distintos ámbitos de docencia, investigación y creación, extensión y gestión.” El trabajo está avanzando en tres ejes, el mejoramiento de la gestión, la equidad y la calidad de vida del cuerpo académico. La profundización de equidad e inclusión se ha abordado con foco principal en la igualdad de género y entre otras iniciativas destacamos que a raíz de la modificación del Reglamento de Concursos nuestra Universidad puede hoy llamar a concurso destinados de manera exclusiva a mujeres u hombres cuando la participación de un determinado

género sea inferior al 40%; y la elaboración de un Instructivo de Buenas Prácticas en Género.

En el plano del Desarrollo Académico, durante el año 2021, se adjudicaron tres nuevos proyectos del Fondo de Inversión para el Desarrollo Académico (FIDA) que se ejecutarán en las Facultades de Ciencias Químicas, de Ciencias Agronómicas y el Instituto de Estudios Avanzados en Educación. Estos proyectos, que pueden alcanzar a los 900 millones de pesos, surgen de las Unidades Académicas y están directamente relacionados a sus planes de desarrollo.

El DEMRE ha continuado asombrándonos con su capacidad de llevar adelante el proceso de selección a las universidades chilenas en circunstancias extraordinariamente complejas. No solo aplicó pruebas en plena pandemia, con severas restricciones de desplazamiento, cuarentenas y estrictas medidas sanitarias, tal como lo había hecho antes en plena convulsión social, sino que, además, avanzó en reformas y mejoras a las pruebas en un contexto de cambios institucionales y una nueva gobernanza del sistema de admisión, que pasó de depender del CRUCH a depender del Ministerio de Educación.

Lo anterior es fruto de un esfuerzo técnico especializado que incluyó el establecimiento de un diálogo con todos los actores involucrados para recoger sus demandas y anhelos, con el fin de ofrecer soluciones técnicamente sólidas y adecuadas a las reales necesidades; y la introducción de metodologías para el cálculo de puntajes que aportan mayor precisión y real comparabilidad entre aplicaciones. Hoy se reconoce

públicamente que las pruebas son de mayor calidad y pertinencia, más justas y equánimes, mejor ajustadas a la población que rinde, y que entregan a las universidades información más precisa y relevante para la admisión.

En este período, el DEMRE proyectó fielmente su legado histórico y encarnó el espíritu de la Universidad de Chile, su esencia pública, su rol de Estado, en todas sus esferas: técnicas, sociales y políticas.

VID

En los últimos dos años la investigación científica universitaria ha debido desarrollar sus labores de modo remoto. Esto, si bien ha sido particularmente difícil para los investigadores experimentales, no ha constituido un obstáculo para que los equipos de trabajo hayan re-direccionado sus talentos.

También en este período se formularon nuevos elementos orientadores para abordar las brechas de género instaladas durante largos años. Este trabajo dio origen a la realización del Seminario Permanente:

“Universidades Públicas Latinoamericanas: Construyendo la Educación No Sexista”. En el año 2020 la Universidad inició una colaboración para el Proyecto APEC “Construyendo Capacidades en la Promoción de Negocios Inclusiva y Responsable para el Crecimiento Sostenible en la Sociedad Digital”, participando la VID en eventos internacionales que decantaron en recomendaciones para los y las tomadores de decisión en toda la APEC.

Hoy, nuestra práctica de la investigación científica, enfatizando lo transdisciplinar, está atenta a las exigencias de una sociedad en pleno desarrollo.

Desde el 2014 las redes transdisciplinarias se han constituido en un espacio colaborativo y de confianza para el conocimiento sistematizado y evaluado por pares, intersectando con el conocimiento experiencial de los distintos actores sociales. De este modo, hemos establecido relaciones de colaboración con organismo del Estado como Ejército, Fuerza Aérea, MOP, MINVU, MINSAL, SENAMA además de los municipios y sus agrupaciones, resultando en iniciativas presentadas al poder legislativo y productos destinados a la sociedad civil.

La Unidad de Redes ha desarrollado una colección de documentos de política pública para informar a los actores políticos o al público no especializado y servir de apoyo en la toma de decisiones o en la discusión pública.

Parte importante de estas iniciativas se desarrollarán en el Parque Carén inaugurado en enero del 2018 y cuyas actividades se iniciaron el presente año en abril, con el Centro Tecnológico para la Innovación en la Construcción y luego en julio con el Centro Tecnológico para la Innovación en Alimentos. Entre los proyectos en construcción están el Edificio Vínculo, con el Instituto de Conocimiento Transdisciplinario sobre Envejecimiento y uno de co-housing con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; una Escuela-Liceo-Centro Experimental en asociación con la Municipalidad de Pudahuel; varios proyectos con el Ministerio de Obras

Públicas como laboratorio de vialidad, caminos inteligentes, reforestación, centro hídrico; proyectos de energía relacionados a electromovilidad: museos y exhibiciones, espacios de recreación y esparcimiento, un cono de conservación junto a un mirador en el Cerro Amapolas y un proyecto con la comunidad mapuche de Pudahuel.

Parte central del Parque Carén es el Centro de Biotecnología y Producción de Vacunas que busca posicionar a Chile como un actor relevante en esta área, promoviendo la transferencia tecnológica, capitalizando sus recursos humanos, redes internacionales y excelencia científica. Se trata de una planta multipropósito de 7.000 m² con capacidad para producir 100 millones de dosis anuales de hasta cinco productos biofarmacéuticos distintos. Uno de los primeros será la vacuna para el COVID-19 que desarrolla la farmacéutica italiana ReiThera, que ha mostrado efectividad del 99% en sus ensayos clínicos. Carén testimoniará el insustituible rol que cabe a la ciencia generada en las universidades en el avance tecnológico del país.

VAEGI

Durante estos años, la Universidad ha desarrollado e implementado políticas institucionales orientadas a mejorar y modernizar la gestión en un marco de justicia, equidad y sustentabilidad. Las personas están en el corazón de nuestra Universidad. Trabajamos por y para las personas. Nuestra Universidad, para aportar al país con una educación de calidad, requiere contar con funcionarios: académicos, académicas y personal de colaboración, que hagan realidad los valores institucionales, desplieguen

sus capacidades y generen espacios laborales sanos y colaborativos. Entre otras implicancias, este trabajo sistematiza la presentación de los múltiples logros de la Universidad, lo que contribuye a nuestra visualización desde el exterior, como lo ejemplifica nuestra primacía en los rankings objetivos.

Con el apoyo de la Vicerrectoría de Tecnologías de la Información, VAEGI ha realizado avances en los sistemas de gestión que ya son apreciados por las Facultades, Institutos y demás organismos, para implementar un nuevo sistema integrado que pueda sostener las nuevas políticas de gestión del personal. La Universidad debe ser un lugar de trabajo que promueva la excelencia de su personal y el bienestar de sus trabajadores. Una institución pública que sobresalga en el cumplimiento de su misión a partir de prácticas laborales ejemplares.

A propósito de los compromisos adquiridos en el proceso de acreditación, en julio de este año, con representantes de los estamentos se propusieron objetivos y líneas de acción por el respeto de los derechos laborales, la igualdad de género, los beneficios, la salud y seguridad, la corresponsabilidad social en el cuidado y la participación. Desde julio del 2020, se ha trabajado en la Comisión de Carrera Funcionaria, la que está pronta a entregar propuestas concretas para la Carrera funcionaria del personal de colaboración, utilizando mecanismos de consulta con participación de más de 2.300 personas. Está concluyendo la sistematización de perfiles de cargo de los funcionarios para definir el aporte esperado de cada uno y las habilidades, conocimientos y actitudes que se espera de ellos. Parte de estas iniciativas corresponden al Sello

Igualdad del PNUD con el que nos hemos comprometido, donde uno de los ámbitos abordados es Género y Trabajo.

En términos de infraestructura, queremos otorgar identidad, integración, conocimiento y encuentro en los diseños de espacios físicos institucionales. Se están gestionando alrededor de 31 proyectos y obras en los 5 Campus con financiamiento FIIE, FEEI, FIDA y FADOP, con una inversión cercana a los \$78.000 millones de pesos. Destacan en el Campus Juan Gómez Millas el edificio de Plataforma Cultural y la primera etapa de la Habilitación del Edificio Campus, en que instalará el Programa Transversal de Educación (PTE).

La Plataforma Cultural alcanza 9 mil metros cuadrados y albergará al Museo de Arte Popular Americano e instalaciones para la carrera de Cine y Televisión del ICEI que incluyen una Cineteca. Será un espacio abierto a la ciudadanía muy necesario para la comuna de Ñuñoa.

En el Polo Cultural, en Vicuña Mackenna 20 está pronta a terminarse la obra gruesa de una sala de conciertos para la Orquesta Sinfónica Nacional, el espacio con mejor acústica en el país.

En Vicuña Mackenna 39, junto a la Embajada de Argentina, hemos avanzado en un anteproyecto de 11.000 m² para construir un edificio en conjunto con el Museo Violeta Parra, articulando los parques públicos, el Campus Andrés Bello y el GAM.

Volviendo a VM20, este edificio de 8 pisos y 32 mil m2 se encuentra en un 50% de avance. Será la sede del Instituto de Asuntos Públicos del Instituto de Estudios Internacionales, el Centro de Extensión Artística y Cultural, el Departamento de Postgrado y Postítulo, y la Dirección de Relaciones Internacionales. Finalmente El “Plan de Accesibilidad Universal”, cuenta con un 15% avance de entre los 33 organismos universitarios responsables.

VEXCOM

En el trabajo por la revaloración de lo público como expresión de su compromiso con el país y sus mayorías, los temas relevantes, como los derechos de las personas, la equidad, el acceso igualitario y la protección de la dignidad, han sido materia de permanente prioridad, concretándose con iniciativas como la reinstauración de las Escuelas de Temporada que nos permitieron llevar el arte, la cultura y los temas que afectan a la sociedad a muchas regiones de nuestro país. En enero de 2021 se realizó, mediante un trabajo articulado de siete universidades del Estado, una Escuela de Temporada sobre Constitución, democracia, derechos humanos y territorios.

Desde enero de 2021 hemos puesto en marcha UchileTV, haciendo realidad el sueño de recuperar nuestra señal televisiva tras 27 años. El 1 de junio se comenzó a emitir desde las siete de la mañana hasta la medianoche. La VTI estableció la conexión con streaming permanente por Internet como uchiletv.cl. La Universidad firmó un acuerdo con la Convención Constitucional para transmitir sus sesiones plenarios y

apoyarla en comunicación, infraestructura y asesorías técnicas. En mayo, lanzamos la plataforma Uchile Constituyente, para acompañar el proceso con material de consulta, columnas, notas e insumos generados por la propia comunidad universitaria.

También hemos participado en iniciativas colectivas, como la plataforma “Tenemos que Hablar de Chile” junto a la Universidad Católica.

Se ha iniciado la consolidación de una plataforma articulada de medios de comunicación que incluye al canal de televisión, la Radio Universidad de Chile, la revista Palabra Pública y el boletín de prensa Uchile. Un logro muy exitoso fue el debate presidencial a comienzos de este noviembre, que concitó positivos comentarios, tanto por su puesta en escena como por su profundidad. Creemos haber demostrado nuestro compromiso con el pluralismo y las ideas que se expresan en el país en los tiempos de cambios que hoy vivimos.

Dada la virtualidad obligada por la pandemia, desde todas las unidades hemos realizado esfuerzos para mantener viva la vinculación con el medio externo y llegar a públicos hasta ahora inalcanzables. Una muestra adicional, precisamente en estos días, es el Segundo Noviembre Cultural, que pone a disposición de miles de personas el trabajo artístico, cultural y patrimonial de la Universidad de Chile.

PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES A 10 AÑOS

Para implementar la Ley de Universidades del Estado, promulgada en 2018, la Universidad presentó la primera versión del Plan de Fortalecimiento a 10 años, que propone consolidar capacidades institucionales para asegurar la calidad y pertinencia de su oferta formativa, de la investigación y de las actividades de extensión, así como la consolidación del conjunto del sistema universitario estatal. Fue elaborado considerando el Plan de Desarrollo Institucional, los compromisos de acreditación, el Modelo Educativo, y las distintas políticas universitarias emanadas del Senado Universitario.

En este marco se han presentado 5 proyectos entre 2020 y 2021, que abordan ocho temáticas de ámbito general y de alto impacto institucional: La consolidación de cambios que incorporen a la educación online

- El fortalecimiento del sistema de acompañamiento estudiantil (asociado al Modelo de Desarrollo Integral del Estudiante) para abordar durante todo el ciclo formativo sus necesidades académicas y psicosociales
- La promoción de la calidad de vida, el desarrollo estudiantil y comunitario y la elaboración de un Modelo de Inclusión para la Educación Superior
- La modernización de la gestión institucional a través de una gestión financiera y contable integrada, eficiente, ágil y transversal y del desarrollo de indicadores institucionales clave que faciliten la toma de decisiones
- El fortalecimiento de las capacidades institucionales para una formación integral e inclusiva

- El desarrollo de la investigación de carácter transdisciplinario con especial énfasis en la profundización del vínculo entre investigación y formación
- El fortalecimiento de la interacción y el compromiso entre la Universidad y la sociedad, a través de la formulación de la Política comunicacional universitaria y de la creación del sistema de información de extensión, vinculación con el medio y comunicaciones
- El fortalecimiento del sistema interno de aseguramiento de la calidad, disminuyendo las asimetrías entre las unidades académicas.

En la Red de Salud Digital de las Universidades del Estado participan las de Talca, La Serena, Biobío, Magallanes, O'Higgins, Antofagasta, Playa Ancha, Valparaíso, Santiago, Atacama y Tarapacá, además de la Universidad de Chile. Desarrollando la atención digital se busca fortalecer la formación de capital humano, mallas curriculares y programas formativos, así como la integración con los centros de atención y servicios de salud locales.

El CUECH puso en marcha el Programa Movilidad Nacional Estudiantil de Pregrado, para facilitar la ejecución y el reconocimiento de actividades académicas obligatorias y electivas, pasantías, internados o prácticas, cursos y tesis o memorias cotuteladas entre las 18 universidades del Estado, de las cuales fuimos los mayores oferentes.

En Movilidad Internacional luego del cierre de fronteras derivado de la pandemia, la Universidad gestionó la movilidad estudiantil internacional virtual junto a sus redes internacionales de AUGM y APRU. Por otra parte, hay trece acuerdos formalizados y activos para realizar programas de

doble grado y grado conjunto en doctorado y magíster. En los últimos dos años este proceso de vinculación internacional de la Universidad, en realidad, se ha incrementado. Más aún, las redes académicas internacionales han jugado un rol crucial en mantener y acrecentar el quehacer de la Universidad, a través de los Programas online con países del Asia-Pacífico y de los Programas de cooperación y colaboración regionales con países de la Cuenca del Pacífico, del Grupo de Montevideo y las Macrouiversidades de América Latina y el Caribe, así como los foros académicos binacionales establecidos con las universidades de Bolonia, Tokio, Upsala, Hamburgo y Heidelberg y Tsinghua y Fudan.

DIRECCIÓN DE GÉNERO

La Universidad de Chile ha sido pionera en el país en iniciativas a favor de la igualdad de género. El así llamado “tema de género” no debe circunscribirse a iniciativas aisladas, sino comprender al conjunto de la Universidad. La erradicación de la violencia de género y la creación de relaciones sociales igualitarias y no discriminatorias ha llegado a ser parte del ethos de nuestra universidad.

Como parte de esta iniciativa, han aumentado los cursos de formación general y disciplinar sobre género y diversidades sexuales y se imparten dos diplomados de postítulo para la formación de académicos y académicas en género y docencia, incluyendo a las otras universidades del CUECH, en políticas universitarias de igualdad.

Se elaboró una Política de Buenas Prácticas Laborales, integradora, y lo mismo ocurrirá con la Política de Investigación. Han aumentado las actividades de extensión y la visibilización de las mujeres como fuente y protagonistas de noticias. Así como el reconocimiento de la identidad social masculina, femenina o no binaria.

VTI

La Vicerrectoría de Tecnología de la información (VTI) se creó para provocar la transformación digital de la universidad en docencia, investigación, extensión y parques tecnológicos; modernizar nuestros sistemas informáticos; reforzar nuestra red con anillos de fibra óptica de alta velocidad para todos los campus; formalizar el apoyo tecnológico al DEMRE para fortalecer su capacidad de dar servicios avanzados; y formar un equipo de especialistas que nos ha permitido adoptar la docencia en línea de emergencia el 2020. El 2021 hemos logrado dictar exitosamente un 90% de nuestro pregrado.

Recientemente la VTI y la VAA, emitieron el documento "Orientaciones para la docencia mediada por tecnologías", para facilitar el diseño, desarrollo y evaluación de programas semipresenciales y completamente en línea en todas las etapas del desarrollo profesional y personal..

En cooperación con la VID, la VTI se ha adjudicado un proyecto ANID sobre Ciencia Abierta para compartir resultados, datos y experimentos con la comunidad. Este es el momento para que desde la VTI sistematicemos una conversación con sentido de futuro sobre la universidad digital y las

oportunidades de potenciar intercambios y alianzas estratégicas dentro y fuera del país.

VAEC

Nuestra universidad es una comunidad de profesores, estudiantes y funcionarios que comparten el objetivo de aportar al desarrollo del país, desde el cultivo y promoción del conocimiento. Un elemento clave son nuestros estudiantes, no sólo por constituir el grupo receptor de la función universitaria, sino por ser un estamento motivador que, a partir de sus inquietudes permite orientar la actividad docente y abrir nuevos cauces a nuestra actividad.

Con la creación de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, la Universidad formalizó su relación con el estamento estudiantil permitiendo articular las políticas estudiantiles, creando una instancia de complemento al proceso de formación docente y estableciendo una institucionalidad que acoge las principales demandas del sector.

La organización estudiantil universitaria tiene una larga tradición. Forjada al calor de luchas que muchas veces rebasaban las demandas propias del movimiento estudiantil, ha permitido generar en los últimos años cambios en el ámbito de los alumnos, en nuestra comunidad universitaria y también en la sociedad.

Mediante la iniciativa estratégica Alumni, la Universidad busca constituir una comunidad intergeneracional, transdisciplinaria, inclusiva y diversa, abarcadora de las diferentes identidades de egresadas y egresados de la Universidad de Chile, para fortalecer el rol público de la universidad y su impacto en el país, considerando una asociatividad de alcance global y local, con uso de tecnologías. Se encuentra en la etapa de convocatoria, proponiéndose crear un padrón de integrantes gracias a las Vicerrectorías, Facultades e Institutos, Ayer tuvo lugar su lanzamiento en este mismo Salón de Honor.

UNIVERSIDAD Y NUEVA CONSTITUCIÓN

La Convención Constitucional ha representado una nueva ocasión para servir a las instituciones democráticas de Chile, algo que esta Universidad ha hecho durante sus 179 años de vida. Tras reunirnos con su presidenta Elisa Loncón y su vicepresidente Jaime Bassa, la Universidad puso a su disposición salas de nuestra Casa Central que contribuyeron a superar los vacíos administrativos iniciales. Suscribimos un convenio de cooperación por el que la Universidad se comprometió a facilitar a la Convención nuestra infraestructura, a proveer los servicios y conocimientos especializados para su trabajo, así como desarrollar aportes sustantivos al debate sobre las materias principales que conformarán la nueva Constitución.

El proyecto UChile Constituyente, abierto a la participación de la comunidad universitaria, ha desarrollado debates acerca de temas que de particular importancia para los cambios que el país reclama, los que serán

se presentarán, mediante audiencias en comisiones o documentos. De esta manera, la Universidad estará presente con toda su pluralidad, en los debates sobre como educación, medio ambiente, salud, régimen político y ciencia, tecnología y cultura. Nuestra voz es la de una institución fundante de la República que expresa el valor de lo público, del rol central del Estado en asegurar una educación de calidad para todos y todas en una sociedad democrática y humanista en la que la motivación principal sea el bien común.

En una demostración concreta del servicio que nos enorgullecemos de prestar a la Convención, inauguraremos el lunes próximo la plataforma digital que será el elemento esencial para canalizar el proceso de participación ciudadana que establece su reglamento. Esta plataforma se constituirá en el repositorio de todos los materiales desarrollados por la Convención Constitucional durante el desarrollo de sus trabajos.

Hoy tenemos la oportunidad de rediseñar un nuevo modo de convivir, de participar en la construcción conjunta de un destino común. El modelo de sociedad actual evoca esa pregunta de Neruda en Alturas de Machu-Picchu: “No: por los corredores, aire, mar o caminos, quién guarda sin puñal (como las encarnadas amapolas) su sangre?” No es fácil superar cuestiones que se fueron instalando, como suponer que siempre que alguien habla lo hace solo para defender intereses propios; o como aceptar la primacía de la exultación de emociones, la mayor de las veces más cerca de Tánatos que de Eros, por sobre la reflexión tranquila, racional y bien intencionada.

Para muchos hoy, una cuestión fundamental es como se ha de instalar en el país una nueva forma de hacer política. Tampoco se trata de criticarlo todo. De hecho, nosotros hemos encontrado muchas interlocuciones lúcidas y generosas con parlamentarios y otros personeros a propósito de las Ley de Universidades Estatales, entre otras instancias. Pero hay también muchas situaciones incomprensibles, como lo que ha venido ocurriendo con nuestro Hospital Universitario, el que ha concitado un decidido apoyo transversal de parlamentarios que aprecian su rol insustituible para la calidad de la salud del país; pero que, al mismo tiempo, la implementación de una legislación acorde con estos consensos haya sido tan pertinazmente resistida en otros enclaves de poder. Necesitamos reconstruir una forma de relación entre la política y la universidad pública. Que se dejen de lado desconfianzas y justificaciones abstrusas, sin asidero, que distorsionan la vida académica. Que se entienda que, desde Ignacio Domeyko, a Amanda Labarca, a Fernando Mönckeberg, el principal ideal de nuestros académicos es servir al bien común de los chilenos.

La universidad pública necesita tres pilares fundamentales. La autonomía para trabajar sin prejuicios ni restricciones interesadas. El pluralismo para que en ella conversen e interactúen todas las miradas ideológicas. La inclusión, para que aquí nos encontremos y respetemos todos. Este es un momento único en la historia del país. La política puede contribuir decisivamente a reinstalar la universidad pública. Recíprocamente, la universidad pública habrá de jugar un rol insustituible en la validación de una nueva forma de hacer política.